

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA, PAPEL Y PLÁSTICOS ESPECÍFICOS PARA LA TRAMITACIÓN DE GESTIONES INTERNAS DE METRO DE MADRID



Junio 2024



ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE	3
2. REQUISITOS	3
2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS.....	3
2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	4
2.2 CONDICIONES DE SUMINISTRO	4
2.3 DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD.....	6
3. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR EN LA OFERTA TÉCNICA	6
4. GARANTÍAS.....	6
5. ANEXOS	9
• ANEXO I: MATERIALES Y CANTIDADES. (Ver EXCEL ANEXO).....	9
• ANEXO II: PLAZOS DE ENTREGA (Ver WORD ANEXO).....	9
• ANEXO III: OFERTA ECONÓMICA (Ver EXCEL ANEXO)	9
• ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	9

1. OBJETO Y ALCANCE

Constituye el objeto del contrato a formalizar, el suministro de materiales de imprenta, papel y plásticos específicos para la tramitación de gestiones internas de Metro de Madrid.

El listado de materiales objeto de la licitación se encuentra detallado en el **ANEXO I: MATERIALES Y CANTIDADES**.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	NUMERO DE MATERIALES
LOTE 1	MATERIALES IMPRESOS: PAPEL	8
LOTE 2	MATERIALES IMPRESOS: SOBRES DE PLÁSTICO	7

Tabla 1. Lotes

Las empresas que deseen licitar deberán hacerlo por la totalidad del lote al que se presente oferta, pudiendo presentarse a cada lote individualmente, o bien a la totalidad de los lotes establecidos. No se admitirán ofertas parciales por lote, será motivo de desestimación.

2. REQUISITOS

2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

A continuación, se define a grandes rasgos los requerimientos generales de los materiales objeto del contrato, para que sirva como orientación para los licitadores del tipo de materiales que se solicita, se describen los requisitos mínimos y condiciones técnicas generales que se tendrán en consideración al final del presente documento, en el ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, se incluyen los materiales objeto de la licitación.

- **Lote 1: Papel**
 - **Talonarios/ Blocks**

Pueden ser trepados o pegados en la parte superior o en el lateral, con base de cartón (prolongada o no) y tapa de papel kraft (marrón o blanca). Algunos talonarios podrán constar de juegos de hojas autocopiativas con una o varias tintas, además de llevar código de barras y numeración.
 - **Sobres**

Metro de Madrid utiliza sobres con diferentes medidas, gramajes, con o sin ventana, apertura fácil, todos ellos con el logo de Metro de Madrid a uno o dos colores.
 - **Impresos sueltos**

Hojas individuales o juegos de dos o más hojas autocopiativas, impresas a una o dos caras, pudiendo ser a una tinta o varias.

- **Lote 2: Plásticos**

- **Sobres de plástico**

Sobres de polietileno, plástico, solicitados con diferente galga y de diferentes medidas. Pueden ser con adhesivo inviolable, cierre removible con velcro o adhesivo, con impresión a una o dos caras, a una tinta o varias.

2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas de los materiales impresos objeto de la licitación, distribuidos en dos lotes, se detallan en el **ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS incluido al final del presente documento.**

2.2 CONDICIONES DE SUMINISTRO

Los materiales se suministrarán en diferentes entregas de acuerdo con las condiciones siguientes:

- El plazo de ejecución del contrato propuesto es de DOCE (12) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Salvo que de forma expresa se indique un lugar distinto, el suministro de la cantidad solicitada, se enviará a la dirección de entrega, Almacén Central de Metro de Madrid S.A. C/Néctar 44 28022 Madrid.
- Durante la ejecución del contrato se emitirán diversas órdenes de entrega en función de las necesidades de Metro de Madrid, en los plazos consignados en cada posición del pedido y/u orden de entrega, plazos que serán coincidentes con los especificados en la Oferta del Adjudicatario. Las ordenes de entrega deberán ser emitidas dentro del plazo de ejecución inicial del contrato, la fecha de la entrega parcial se fijará de acuerdo al plazo de entrega ofertado por el contratista en función de su fecha de envío de manera independiente al plazo de ejecución inicial.
- El plazo de entrega será el fijado por el licitador en su oferta, desestimando cualquier oferta que supere el plazo máximo de **nueve (9) semanas**, contadas desde la fecha de validación del boceto, hasta el suministro del material en el almacén central de Metro. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.
- En caso de resultar adjudicatario, el licitador deberá enviar un boceto de cada material para validación previa al suministro del pedido, sin coste adicional, a la siguiente dirección: compras@metromadrid.es El plazo máximo establecido para enviar el boceto es de 5 días hábiles desde la fecha de emisión y envío de la orden de entrega. Metro

informará de las numeraciones a emplear en los materiales en los que conste numeración.

- Será responsabilidad del suministrador garantizar que los repuestos vienen embalados o empaquetados según los requerimientos citados en el presente pliego. Independientemente, al menos el embalaje deberá garantizar la manipulación segura durante las operaciones logísticas habituales asegurando el mantenimiento de los repuestos en perfecto estado en las mismas y durante un almacenamiento prolongado. En caso de que la unidad de pedido conste de varios elementos, cada unidad deberá suministrarse empaquetada/embalada de forma individual y ajustada a su volumen, independientemente de si se solicitan en paquetes de varias unidades.
- Cada suministro deberá venir identificado, al menos, la siguiente información:
 - Número de referencia interna de Metro.
 - Posición del pedido.
 - Denominación.
 - Número y nombre del suministrador.
 - Número de contrato de Metro.
 - Cualquier otro dato que resulte de interés para el suministrador.
- Cuando sea de aplicación:
 - Para la paletización, solo se admitirá el suministro en palé de formato europeo con certificado EPAL, no pudiendo superar la altura de 1.20 m desde el suelo.
 - Las condiciones de entrega de cada material se detallarán en el **ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** incluido al final del presente documento, siendo responsabilidad del contratista realizar las entregas de los materiales acorde al empaquetado requerido.
- En el caso de que las mercancías sean enviadas a través de agencia de transporte, operador logístico o en general cualquier medio ajeno al contratista, tanto el albarán de entrega con los datos referidos en el anterior punto como cualquier documentación complementaria deberá acompañarse en el exterior de la mercancía en sobre portadocumentos auditable sin necesidad de apertura del bulto, caja, paquete o cualquiera de las unidades de envío que se puedan recibir a los efectos de poder realizar las comprobaciones oportunas que permitan admitir la descarga. El incumplimiento de este punto podrá dar lugar al rechazo de la descarga del material.

METRO se reserva el derecho de impedir la descarga de cualquier entrega que no cumpla cualquiera de las condiciones pactadas. La autorización de la descarga del material no significará la aceptación definitiva del mismo.

2.3 DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD

De manera general en cada entrega de material, junto con el albarán, se deberá entregar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto o de las características requeridas. Cuando sea de aplicación además en el certificado se deberá incluir el rango de numeraciones en los casos que proceda, número de unidades entregadas y fecha de fabricación.

La documentación de calidad exigida para cada material se detalla en el **ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** incluido al final del presente documento.

La documentación de calidad que se solicite de manera explícita, podrá enviarse previamente en formato electrónico al buzón recepcion.materiales@metromadrid.es, indicando el número de pedido y el número del albarán de entrega. La ausencia de dicha documentación en el momento del suministro podrá ser motivo de rechazo.

3. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR EN LA OFERTA TÉCNICA

Formará parte de la oferta técnica para ambos lotes, al menos, el siguiente documento:

- **ANEXO II: PLAZOS DE ENTREGA**

En este archivo se deberá cumplimentar para cada uno de los lotes a los que se presente el licitador, pudiendo este presentarse a uno de los dos lotes o ambos. Se deberá cumplimentar para cada uno de los materiales objeto del lote al que se presenten, la siguiente información:

- **Plazo de entrega:** Se deberá indicar el plazo de entrega establecido para todos los materiales que componen el lote expresado en semanas, **no pudiendo superar el plazo máximo de nueve (9) semanas.** Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.

4. GARANTÍAS

El período de vigencia de la garantía será de seis (6) meses contados desde la fecha de recepción en las instalaciones de METRO y siempre que la mercancía haya sido aceptada una vez superados los controles de inspección que sean de aplicación. La autorización de la descarga del material no significará la aceptación definitiva del mismo. Durante el periodo de vigencia de la garantía, el Contratista atenderá cualquier queja o reclamación debidamente justificada.

METRO DE MADRID S.A., una vez identificado el origen del problema que justifica la reclamación,

la notificará al Contratista, indicándole en su caso el alcance. El Contratista se compromete a la reposición sin cargo, de la totalidad de los repuestos defectuosos, en un plazo máximo de reposición que no podrá ser superior al indicado en la oferta presentada para la presente licitación; en cualquier caso, se deberá notificar al Servicio de Compras el plazo de reposición previsto. Si la reposición del suministro fuera técnica o económicamente inviable, el Contratista realizará el ABONO por el importe equivalente a la cantidad defectuosa en el plazo máximo de tres (3) meses desde la fecha de la primera notificación.

El Contratista, quedará obligado a la sustitución inmediata del repuesto defectuoso por uno correcto, asumiendo todos los gastos asociados; así como los derivados de las campañas que, en su caso, se definan conjuntamente con METRO DE MADRID S.A., para detectar la existencia de más repuestos con fallos potenciales o reales, homólogos al detectado. En todo caso, los daños y perjuicios de cualquier índole que se pudieran producir como consecuencia de un suministro defectuoso, serán por cuenta del Contratista.

GARANTÍA DE CALIDAD

La inspección y/o verificación de las piezas suministradas será realizada directamente por el Contratista asumiendo la total responsabilidad sobre la calidad de los productos suministrados y su ajuste a las prescripciones técnicas correspondientes de cada uno de ellos antes de su entrega, METRO DE MADRID S.A. en consecuencia, podrá no realizar controles de calidad de entrada de los suministros. El Contratista se responsabilizará frente a METRO DE MADRID S.A. de cualquier defecto o fallo, de la índole que sea y de los daños que pudieran ocasionar a METRO DE MADRID S.A. y a terceras partes. No obstante, METRO DE MADRID podrá realizar cuantas inspecciones y pruebas estime necesarias sobre los suministros entregados para verificar su adecuación a los Requerimientos técnicos del Producto.

Cualquier problema de calidad de los repuestos que aparezca durante el funcionamiento, en el proceso de montaje o en controles esporádicos, será analizado y evaluado por METRO DE MADRID S.A. y de acuerdo con su importancia METRO DE MADRID S.A. se reserva el derecho de actuación, para la defensa de sus intereses.

El Contratista dispondrá y dedicará a la ejecución de Contrato el personal necesario debidamente cualificado y formado capaz de analizar, resolver y realizar estudios de la fiabilidad y de los potenciales desgastes y averías que se puedan producir durante la explotación, e implantar y ejecutar las modificaciones necesarias para cumplir con los niveles de fiabilidad requeridos.

En lo relativo a la trazabilidad de los repuestos, los procesos de fabricación deberán permitir identificar cada suministro con la documentación de control del lote de fabricación correspondiente, debiendo quedar reflejado en el Certificado de Calidad, debidamente firmado por el Departamento de Calidad del Contratista, garantizando la conformidad de las piezas suministradas, este certificado deberá acompañar a la mercancía en el momento de la entrega



del suministro.

El Contratista mantendrá los registros de los controles de calidad de las piezas, pruebas funcionales y materias primas empleadas en su fabricación, al menos durante el periodo de vida útil de las mismas. Dichos datos serán facilitados a METRO DE MADRID S.A. cuando lo requiera.

El Contratista está obligado a informar a METRO DE MADRID S.A. de las desviaciones observadas en el cumplimiento de este contrato, tan pronto como sea posible y antes de tomar medidas correctivas al respecto.

Las actuaciones descritas anteriormente no prejuzgan el resultado definitivo de los componentes suministrados, que vendrá determinado por el comportamiento y rendimiento en el servicio al que están destinados.

No se admitirán reclamaciones por el tiempo que se tarde en la devolución de las mercancías rechazadas. Las mercancías rechazadas serán repuestas por otras correctas por el Contratista, en un plazo no superior al plazo de entrega establecido para el repuesto a partir de la fecha de la aceptación del rechazo.

GESTIÓN DE RECHAZOS

Previa a la aceptación definitiva del material, METRO podrá realizar todas las comprobaciones necesarias para el aseguramiento del cumplimiento de todas las especificaciones técnicas, documentales y de suministro establecidas. En caso de verificarse el no cumplimiento de alguna de estas especificaciones y condiciones, METRO se reserva el derecho de rechazar la mercancía en el plazo máximo de 30 días desde la recepción de la mercancía y de toda la documentación solicitada. Este rechazo se comunicará al contratista, mediante el envío del correspondiente informe.

El contratista podrá, en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la fecha del Informe de Rechazo, poner de manifiesto por escrito dirigido al mismo departamento de METRO que lo haya emitido, las razones por las que, en su opinión, el material entregado cumple con todas y cada una de las condiciones pactadas para su suministro. Del escrito que presente, remitirá una copia al mismo departamento y dirección a los que, en su momento, dirigió la oferta del suministro afectado. Analizadas las razones esgrimidas por el contratista, METRO en el plazo de los 15 días naturales siguientes a la recepción del escrito, decidirá si ratifica el "Informe de Rechazo", o acepta el material entregado; decisión de la que informará al interesado, dentro del plazo señalado.

Transcurrido el plazo indicado en el apartado anterior -15 días naturales siguientes a la fecha del Informe de Rechazo- no se admitirá alegación alguna. En caso de que sea posible, se deberá comunicar por escrito las acciones a emprender destinadas al reprocesado de la mercancía rechazada. En todo caso se deberá indicar la nueva fecha para la reposición de la mercancía conforme a las especificaciones solicitadas.



La mercancía rechazada quedará en depósito en las dependencias de METRO hasta su retirada por el contratista. Transcurridos 21 días naturales desde la fecha de emisión del Informe de Rechazo, o desde la confirmación del mismo, en su caso, se entenderá que el contratista renuncia a la retirada del material/repuesto, quedando éste a disposición de METRO, que se reserva el derecho a tomar las acciones que considere oportunas, incluyendo entre éstas el achatarramiento de la mercancía.

En caso de rechazo el suministro se considerará como no puesto a disposición, siendo de la exclusiva responsabilidad del contratista los retrasos que pudieran tener lugar, por este motivo, sobre los plazos de entrega pactados.

5. ANEXOS

- ANEXO I: MATERIALES Y CANTIDADES (Ver EXCEL ANEXO)
- ANEXO II: PLAZOS DE ENTREGA (Ver WORD ANEXO)
- ANEXO III: OFERTA ECONOMICA (Ver EXCEL ANEXO)
- ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los ANEXOS I, II y III se encuentran como ficheros anexos a la licitación (Ver WORD/EXCEL ANEXOS) que deberán descargarse los licitadores, excepto el ANEXO IV que se encuentra al final del presente documento.



ANEXO IV: DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE 1: MATERIALES DE IMPRENTA: PAPEL

DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

INCIDENCIAS CON REPERCUSION ECONOMICA (Ref. Interna 60089)

Según Especificación Técnica Material ET-060089-REV2

DOCUMENTACION DE CALIDAD

En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, en el que consten el número de unidades (talonarios) entregadas y la fecha de fabricación de las mismas.



Metro de Madrid

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Nº Material	060089	Descripción	INCIDENCIAS CON REPERCUSION ECONOMICA				
Referencia	ET 060089 REV.2	Revisión	2	Fecha	ABRIL 2019	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Área de Gestión Operativa				

1. Materia prima.

No aplica.

2. Características**2.1. Propiedades geométricas**

- Tamaño de talonario: A4 vertical (210x297 mm)
- Tamaño de impreso: A4 vertical (210x297 mm)

2.2. Propiedades mecánicas/eléctricas/químicas/físicas

No aplica

2.3. Condiciones de servicio de material

No aplica

3. Propiedades específicas**3.1. Composición**

- Talonario de 25 juegos de impresos (original+ 3 copias autocopiativas).
- Cada juego se compone de 4 hojas, identificadas como:
 - Original "Original para enviar al Área de Gestión Operativa": papel blanco de gramaje 60 g/m² (anexo 2).
 - Copia 1 "Copia para enviar a Recaudación": papel color amarillo autocopiativo (Pantone 100 U) de gramaje 60 g/m² (anexo 3).
 - Copia 2 "Copia para adjuntar al vale de retirada de dinero": papel color verde autocopiativo (Pantone 365 U) de gramaje 60 g/m² (anexo 4).
 - Copia 3 "Copia para entregar al viajero": papel color blanco autocopiativo con zonas desensibilizadas, de gramaje 60 g/m². Las zonas desensibilizadas se muestran indicadas en color gris en el boceto -anexo 5- correspondiéndose con



Metro de Madrid

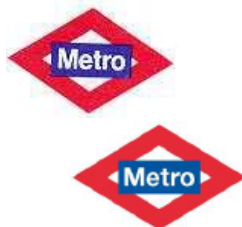
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Nº Material	060089	Descripción	INCIDENCIAS CON REPERCUSION ECONOMICA				
Referencia	ET 060089 REV.2	Revisión	2	Fecha	ABRIL 2019	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Área de Gestión Operativa				

los campos "OBSERVACIONES", "SE HA COMPROBADO LA INCIDENCIA" y "COMUNICACIÓN CON TICS" al completo, y con la zona correspondiente al texto "DNE Jefe de Línea que autoriza" en el campo "RESOLUCIÓN ADOPTADA". Las zonas desensibilizadas en el boceto de esta copia están sombreadas en color gris a modo de ubicación de las mismas, y en el impreso, dicha zona será de color blanco como el resto de la copia.

3.2. Maquetación y textos

- Maquetación de textos según anexos 1, 2, 3, 4 y 5.
- Letra tipo 75 Helvética Bold.
- Impresión de textos en tinta color azul (original y copias) Pantone 286 C y color rojo Pantone 185 C. El texto de los campos sombreados de azul y en mayúsculas será del color correspondiente a la copia (blanco, amarillo Pantone 100 U o verde Pantone 365 U).
- Marca Corporativa en original: Combinación de denominación social corporativa "Metro de Madrid" (letra 75 Helvética Bold, color Pantone 286 C) y logotipo "Metro" compuesto con la tipografía 75 Helvética Bold, en blanco integrado en su mancheta azul (Pantone 286 C), situada ésta en el centro del rombo de fondo blanco y delimitado en rojo (Pantone 185 C), según documento "Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid" (anexo 6).
- Marca Corporativa en copias: Combinación de denominación social corporativa "Metro de Madrid" (letra 75 Helvética Bold, color Pantone 286C) y logotipo "Metro" compuesto con la tipografía 75 Helvética Bold, en el mismo color Pantone que la copia correspondiente (amarillo Pantone 100 U, verde Pantone 365 U y blanco), integrado



Metro de Madrid

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Nº Material	060089	Descripción	INCIDENCIAS CON REPERCUSION ECONOMICA				
Referencia	ET 060089 REV.2	Revisión	2	Fecha	ABRIL 2019	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Área de Gestión Operativa				

en su mancheta azul (Pantone 286C), situada ésta en el centro del rombo de fondo en el mismo color Pantone que la copia correspondiente (amarillo Pantone 100 U, verde Pantone 365 U y blanco) y delimitado en rojo (Pantone 185C), según documento “Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid” (anexo 6).

- Leyenda identificativa del material y pedido, consistente en matrícula del material (0600.89), número de proveedor y fecha de producción del pedido (MM/AA), con el formato “0600.89-Nº Prov.-MM/AA”, con orientación horizontal, situada en el margen inferior izquierdo de cada hoja, en color azul Pantone 286 C.

3.3. Encuadernación

- Talonario provisto de una tapa de papel Krafft blanco o papel blanco de gramaje no inferior a 100 g/m², con maquetación según anexo 1, con textos en letra tipo 75 Helvética Bold, en color azul Pantone 286 C, con leyenda identificativa del material y pedido, consistente en matrícula del material (0600.89), número de proveedor y fecha de producción del pedido (MM/AA), con el formato “0600.89-Nº Prov.-MM/AA”.
- Cada talonario estará provisto de tapa posterior trasera prolongada, para colocación entre juegos del impreso, en cartulina de color blanco.
- Cada talonario estará encuadernado mediante encolado por el lomo superior del mismo, con el lomo cubierto.



Metro de Madrid

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Nº Material	060089	Descripción	INCIDENCIAS CON REPERCUSION ECONOMICA				
Referencia	ET 060089 REV.2	Revisión	2	Fecha	ABRIL 2019	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Área de Gestión Operativa				

4. Condiciones particulares.

4.1 Documentación de calidad.

- En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, en el que consten el número de unidades (talonarios) entregadas y la fecha de fabricación de las mismas.

4.2 Condiciones de entrega.

- No aplica

5. Ensayos de recepción.

- Se realizarán los ensayos que se determinen para comprobar el cumplimiento de esta especificación.

6. Documentación.

- *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid.*

7. Control de cambios.

Revisión	Fecha	Detalle
1	Enero 2019	Edición inicial
2	Abril 2019	Se incluye indicación "(SOLO SI SE ENTREGA DINERO EN EFECTIVO)" en original y dos primeras copias.



Anexo 1. Tapa del talonario

COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA EN INSTALACIONES DE VENTA

0600.89-Nº. Prov.-MM/AA



COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA EN INSTALACIONES DE VENTA

Metro de Madrid

Código Estación		Estación Vestibulo		Fecha reclamación	Hora reclamación
-----------------	--	--------------------	--	-------------------	------------------

DATOS DEL VIAJERO RECLAMANTE

Primer apellido	Domicilio (Calle, nº, piso)
Segundo apellido
Nombre
DNI, Pasaporte, NIE	Localidad
Teléfono	Provincia
Correo electrónico	Código postal

DATOS DE LA INCIDENCIA

Código Estación		Estación Vestibulo		Máquina Automática	Fecha operación	Hora operación	
Tipo de operación: <input type="checkbox"/> COMPRA TTP Y TÍTULO <input type="checkbox"/> CARGA <input type="checkbox"/> COMPRA SOLO TTP <input type="checkbox"/> CAMBIO DE BILLETE <input type="checkbox"/> ANULACIÓN DE BILLETE <input type="checkbox"/> OTRAS OPERACIONES							
TTP utilizada		<input type="checkbox"/> PERSONAL <input type="checkbox"/> MULTI	Nº de Chip				
Título solicitado							
<input type="checkbox"/> SIN COLECTIVO <input type="checkbox"/> DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> F.N.G. <input type="checkbox"/> F.N.E. <input type="checkbox"/> F.N.G. + DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> F.N.E. + DISCAPACIDAD							
<input type="checkbox"/> PAGO EN METÁLICO			<input type="checkbox"/> PAGO ELECTRÓNICO				
No ha oargado título		Importe (€)		Tarjeta bancaria			
Error en devolución		Importe (€)	Ticket de devolución	Importe (€)			
		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		No ha oargado título			
Devolución monedas falsas		Importe (€)		Cargo bancario múltiple			
Atranco monedas/billetes		Monedas importe (€)	Billetes importe (€)	Anulación del billete sin devolución del importe			
Otros		Importe (€)		Otros			

OBSERVACIONES

SE HA COMPROBADO LA INCIDENCIA

En el momento No, motivo:

OBSERVACIONES:

COMUNICACIÓN CON TICS

Nº de incidencia: No, motivo: Aviso COMMIT

OBSERVACIONES:

RESOLUCIÓN ADOPTADA (Cumplimentar obligatoriamente)

<input type="checkbox"/> No se hace entrega. Resolverá Atención al Cliente	DNE Jefe de Línea que autoriza:
<input type="checkbox"/> Anulación cargo bancario	(SOLO SI SE ENTREGA DINERO EN EFECTIVO)
<input type="checkbox"/> Dinero en efectivo	AGENTE DNE: FIRMA:

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos, le informamos de que los datos aportados por Vd. serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A, con la finalidad de gestionar y tramitar la reclamación realizada por una Incidencia con Repercusión Económica, al realizar operaciones en las máquinas automáticas de la Red de Metro de Madrid. CONFORME (El viajero)

Este tratamiento de datos se realiza en virtud de su necesidad para la ejecución del contrato de transporte en el que Vd. es parte, y conforme al interés legítimo de Metro de Madrid de defensa frente a cualquier reclamación, así como en virtud del consentimiento por Vd. expresado, a cuyo fin deberá marcar con un aspa el recuadro que figura a continuación, firmar al pie de este documento, haciendo constar su nombre, apellidos y D.N.I.

Si, consiento el tratamiento en los términos expuestos
 Sus datos podrán ser comunicados a las autoridades judiciales y administrativas.
 Puede ejercer, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos. Firma
 Puede acceder a información adicional sobre este tratamiento y la forma de ejercer sus derechos en la "Información complementaria sobre Protección de Datos relativa a Incidencias con repercusión económica", que, puede consultar en:
<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>

LA NO ACEPTACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, IMPLICA LA NO TRAMITACIÓN DE LA INCIDENCIA



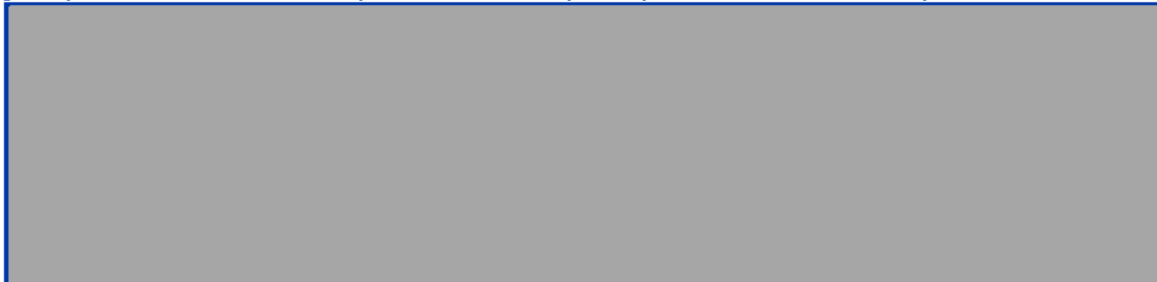
COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA EN INSTALACIONES DE VENTA

Metro de Madrid

Código Estación	Estación	Fecha reclamación	Hora reclamación
	Vestíbulo		

DATOS DEL VIAJERO RECLAMANTE	
Primer apellido	Domicilio (Calle, nº, piso)
Segundo apellido
Nombre
DNI, Pasaporte, NIE	Localidad
Teléfono	Provincia
Correo electrónico	Código postal

DATOS DE LA INCIDENCIA					
Código Estación	Estación	Máquina Automática	Fecha operación	Hora operación	
	Vestíbulo				
Tipo de operación	<input type="checkbox"/> COMPRA TTP Y TÍTULO <input type="checkbox"/> CARGA <input type="checkbox"/> COMPRA SOLO TTP <input type="checkbox"/> CAMBIO DE BILLETE <input type="checkbox"/> ANULACIÓN DE BILLETE <input type="checkbox"/> OTRAS OPERACIONES				
TTP utilizada	<input type="checkbox"/> PERSONAL <input type="checkbox"/> MULTI	Nº de Chip			
Título solicitado					
<input type="checkbox"/> SIN COLECTIVO <input type="checkbox"/> DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> F.N.G. <input type="checkbox"/> F.N.E. <input type="checkbox"/> F.N.G. + DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> F.N.E. + DISCAPACIDAD					
<input type="checkbox"/> PAGO EN METÁLICO			<input type="checkbox"/> PAGO ELECTRÓNICO		
No ha cargado título	Importe (€)		Tarjeta bancaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Error en devolución	Importe (€)	Ticket de devolución <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	No ha cargado título	Importe (€)	
Devolución monedas falsas	Importe (€)		Cargo bancario múltiple	Importe (€)	
Atranco monedas/billetes	Monedas importe (€)	Billetes importe (€)	Anulación del billete sin devolución del importe	Importe (€)	
Otros	Importe (€)		Otros	Importe (€)	



RESOLUCIÓN ADOPTADA (Cumplimentar obligatoriamente)	
<input type="checkbox"/> No se hace entrega. Resolverá Atención al Cliente	
<input type="checkbox"/> Anulación cargo bancario	
<input type="checkbox"/> Dinero en efectivo	
AGENTE DNE: FIRMA:	

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos, le informamos de que los datos aportados por Vd. serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A. con la finalidad de gestionar y tramitar la reclamación realizada por una Incidencia con Repercusión Económica, al realizar operaciones en las máquinas automáticas de la Red de Metro de Madrid. Este tratamiento de datos se realiza en virtud de su necesidad para la ejecución del contrato de transporte en el que Vd. es parte, y conforme al interés legítimo de Metro de Madrid de defensa frente a cualquier reclamación, así como en virtud del consentimiento por Vd. expresado, a cuyo fin deberá marcar con un aspa el recuadro que figura a continuación, firmar al pie de este documento, haciendo constar su nombre, apellidos y D.N.I.

Si, consiento el tratamiento en los términos expuestos
 Sus datos podrán ser comunicados a las autoridades judiciales y administrativas. Puede ejercer, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos. Puede acceder a información adicional sobre este tratamiento y la forma de ejercer sus derechos en la "Información complementaria sobre Protección de Datos relativa a Incidencias con repercusión económica", que, puede consultar en:
<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>

CONFORME (El viajero)

Firma

LA NO ACEPTACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, IMPLICA LA NO TRAMITACIÓN DE LA INCIDENCIA



ABONO P/DESP. MAQ. DENTRO JORN. (25 Un) (Ref. Interna 60094)

Abono por desplazamiento maquinista dentro jornada (25 un)

Tamaño DIN-A4.

Gramaje 80 g/m2.

Impresión 1 tinta Pantone 286C.

Impresión a dos caras.

Trepado por la línea inferior señalada en el documento.

Deberá figurar en la cara delantera, en la parte inferior izquierda del impreso, el número de matrícula, número de proveedor y fecha de fabricación (mes/año), con el formato 600.94-Nº PROV-MES/AÑO.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 25 unidades.



ABONO POR DESPLAZAMIENTO DENTRO DE JORNADA COLECTIVO DE MAQUINISTA



Metro de Madrid

Nombre y Apellidos _____ D.N.E. _____
 comunica que, el día _____ de _____, habiendo tomado servicio en:
 Línea: _____
 Depósito: _____
 Cochera: _____
 Estación: _____
 Equipo: _____
 con turno de trabajo _____, a las _____ horas _____ minutos recibe la orden de pasar a hacerlo como
 Maquinista de: Trenes con viajeros Maniobras _____, en:
 Línea: _____
 Depósito: _____
 Cochera: _____
 Estación: _____
 Madrid, a _____ de _____ de _____
 Firma del trabajador: _____

Por lo que se trata de un supuesto de abono que:
 Procede. Código _____
 No procede. Código _____
 Otros supuestos (especificar el desplazamiento): _____
 Madrid, a _____ de _____ de _____
 Jefe de Línea _____ D.N.E. _____
 Firma _____

SI/PO-084-04/13

Nombre y Apellidos _____ D.N.E. _____, ha presentado solicitud de
 abono por desplazamiento dentro de jornada del día _____ de _____ de _____.
 Es necesario presentar este resguardo para efectuar cualquier reclamación relacionada con esta solicitud.

ABONO POR DESPLAZAMIENTO DENTRO DE JORNADA MAQUINISTAS

CONSIDERACIONES GENERALES A EFECTOS DEL DEVENGO DEL CONCEPTO ABONO POR DESPLAZAMIENTO:

Los puestos de trabajo de conducción de trenes son los que a continuación se definen:
Maquinista de trenes de viajeros: este puesto de trabajo es el que tiene como función principal la conducción de trenes con viajeros o de personal, incluyendo las salidas de trenes a línea desde depósitos, cocheras y estaciones de cabecera, los encalmes, los cambios y/o las repeticiones.

Maquinista de maniobras: este puesto de trabajo es el que tiene como función principal la realización de maniobras con trenes en depósitos, cocheras y/o estaciones de cabecera, así como la preparación de trenes y, en su caso, el cambio de trenes de línea.

Maquinista de servicios especiales: este puesto de trabajo es el que tiene como función principal, además de las propias del Maquinista de maniobras, la conducción de trenes sin viajeros por la red, para traslado de materiales entre depósitos y/o cocheras y/o estaciones de cabecera, para la realización de pruebas de material por la red y para la conducción de trenes de personal.

Se consideran como líneas independientes los tramos A y B de las líneas 7, 8 y 10 y el Ramal Opera P.Pio.
Se entienden como depósitos, cocheras o estaciones de cabecera asociadas a una línea todas aquellas que tienen conexión directa con la línea de que se trate (por ejemplo, en línea 1, Depósito 9 zona 1, Pinar de Chamartín 1, Depósito 1, Miguel Hernández y Depósito 12, Valdecarros). A estos efectos y como excepción, se considerará como asociado a las líneas 8 y 10B el Depósito 6, Fuencarral. (NOTA: Como excepción, el Depósito 6 no tendrá la consideración de depósito asociado a la línea 8 para los maquinistas en dicho depósito para conducir trenes de viajeros).

Para los trabajadores que en la asignación dada están nombrados con un servicio de reserva, tendrá la consideración de servicio inicial aquel que les haya sido nombrado con posterioridad a la toma de servicio.

SUPUESTOS EN QUE PROCEDE:

1.- Maquinista de trenes de viajeros:

- 1.1 Cuando recibe orden de traslado a línea distinta de la inicialmente asignada (o esté a un equipo fijo o a un refuerzo, y ya tenga señalado el punto de toma de servicio en un depósito, cochera o estación) para prestar servicio con trenes de viajeros.
- 1.2 Cuando recibe orden de traslado a un depósito o cochera para prestar servicio como maquinista de maniobras.
- 1.3 Cuando recibe orden de trasladar material a depósito o cochera de las no asociadas a su línea u otra línea distinta o viceversa.
- 1.4 En líneas divididas en dos tramos (A y B), cuando recibe orden de traslado del tramo al que está inicialmente asignado al otro (desde el A al B o viceversa).
- 1.5 En líneas 2, cuando recibe orden de traslado al Ramal de Operación, estando asignado a un equipo fijo o a un refuerzo.

2.- Maquinista de maniobras:

- 2.1 Cuando recibe orden de traslado a depósito, cochera o estación de cabecera distinta de la inicialmente asignada (sea a un equipo fijo o a un refuerzo) para prestar servicio como maniobras.
- 2.2 Cuando recibe orden de traslado de un depósito, cochera o estación de cabecera a la que estuviera inicialmente asignado como maniobras para prestar servicio como maquinista de viajeros en línea.
- 2.3 Cuando recibe la orden de trasladar un material a otro depósito, cochera o estación de cabecera distinta a la inicialmente asignada.
- 2.4 Cuando el maquinista nombrado en un puesto de trabajo de servicios especiales es asignado como maquinista de trenes con viajeros en líneas (no se entenderán como trenes de viajeros los Depósitos de transporte de personal).

SUPUESTOS EN QUE NO PROCEDE:

1.- Maquinista de trenes de viajeros:

- 1.6 Cuando, en el desarrollo normal de su jornada normal de su jornada tenga que sacar, cambiar, reponer o encerrar un tren en los depósitos, cocheras o estaciones de cabecera asociadas a la línea en la que tiene asignado servicio.
- 1.7 Cuando, por razones de la organización del servicio, tenga que desplazarse a otro recinto o dependencia para realizar actividades distintas a las que tiene asignadas funcionalmente.
- 1.8 Cuando el trabajador esté asignado a un servicio predefinido como mixto, es decir, que comprende, de una parte, la realización de maniobras y de otra, la conducción de trenes de viajeros, o viceversa. Como excepción, si en el transcurso del período en que ha de conducir trenes con viajeros y recibiera orden de traslado, se estará a lo establecido al respecto en los apartados anteriores relativos a los maquinistas de viajeros, tanto para los supuestos de procedencia como para los de improcedencia del devengo de este concepto.

2.- Maquinista de maniobras:

- 2.5 Cuando tenga asignado un puesto de traslado de servicios especiales.
- 2.6 Cuando, por razones de la organización del servicio, tenga que desplazarse a otro recinto o dependencia para realizar actividades distintas a las que tiene asignadas funcionalmente.
- 2.7 Cuando el trabajador esté asignado a un servicio predefinido como mixto, es decir, que comprende, de una parte, la realización de maniobras, y de otra, la conducción de trenes de viajeros o viceversa. Como excepción, si en el transcurso del período en que ha de conducir trenes de maniobras en depósito, cochera o estación, y recibiera orden de traslado, se estará a lo establecido al respecto en los apartados anteriores relativos a los maquinistas de maniobras, tanto para los supuestos de procedencia como para los de improcedencia del devengo de este concepto.



SOBRE ENSOBRAD. OFFICERIGHT DI380(250UN) (Ref. Interna 60390)

Sobres para ensobradora Officeright DI380.

Medidas de 115 mm X 230 mm

Con ventana a la derecha.

Tipo de solapa trapezoidal, engomada, rehumectable.

Solapas laterales exteriores. -Gramaje mínimo de 80 gramos.

Papel blanco, nunca reciclado.

Formato de impresión interior: c/trama Metro en el interior

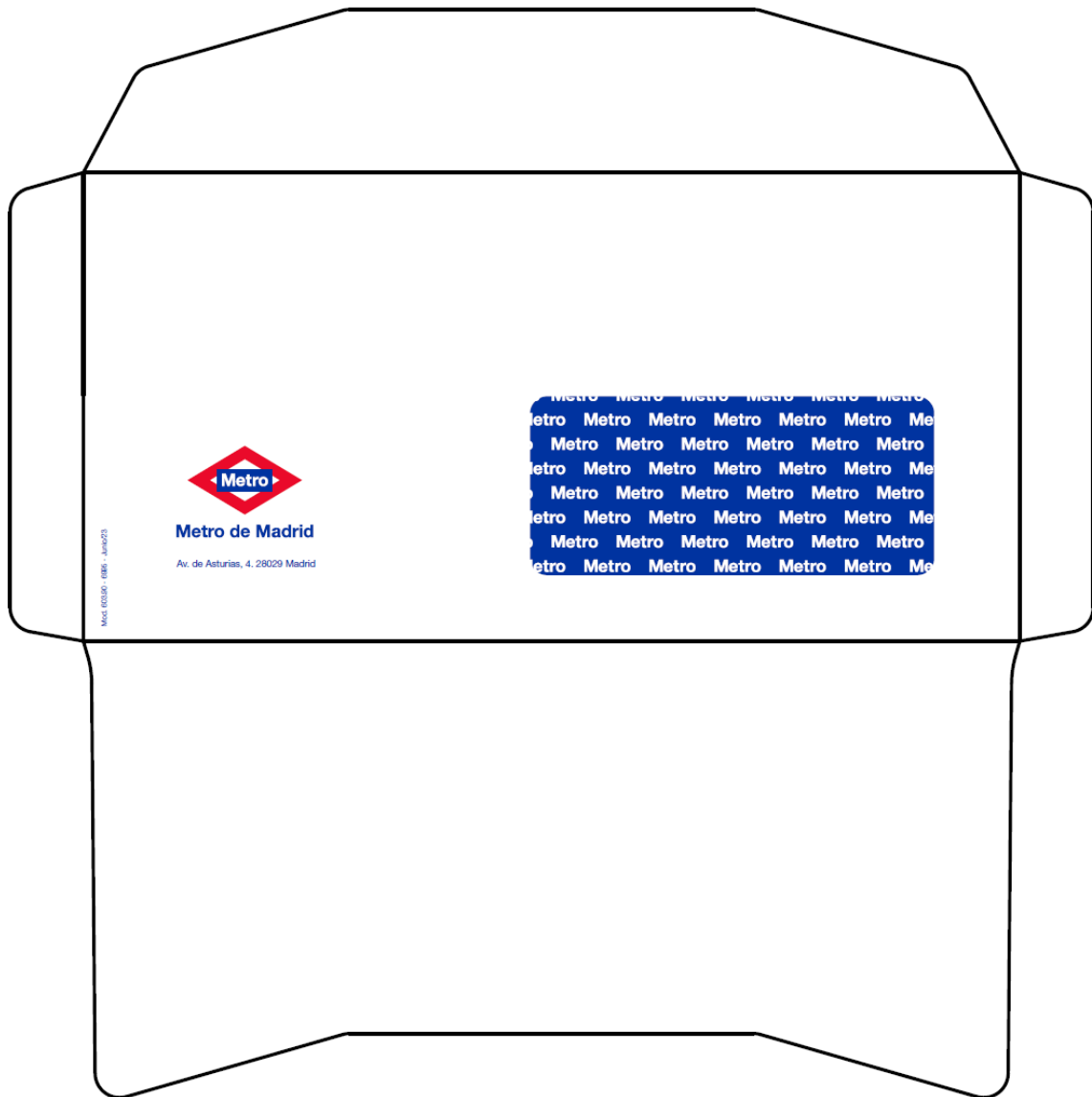
Formato de impresión exterior: Marca Corporativa Metro de Madrid

CONDICIONES DE ENTREGA

Se suministrarán paquetes de 250 unidades.

DOCUMENTACION DE CALIDAD

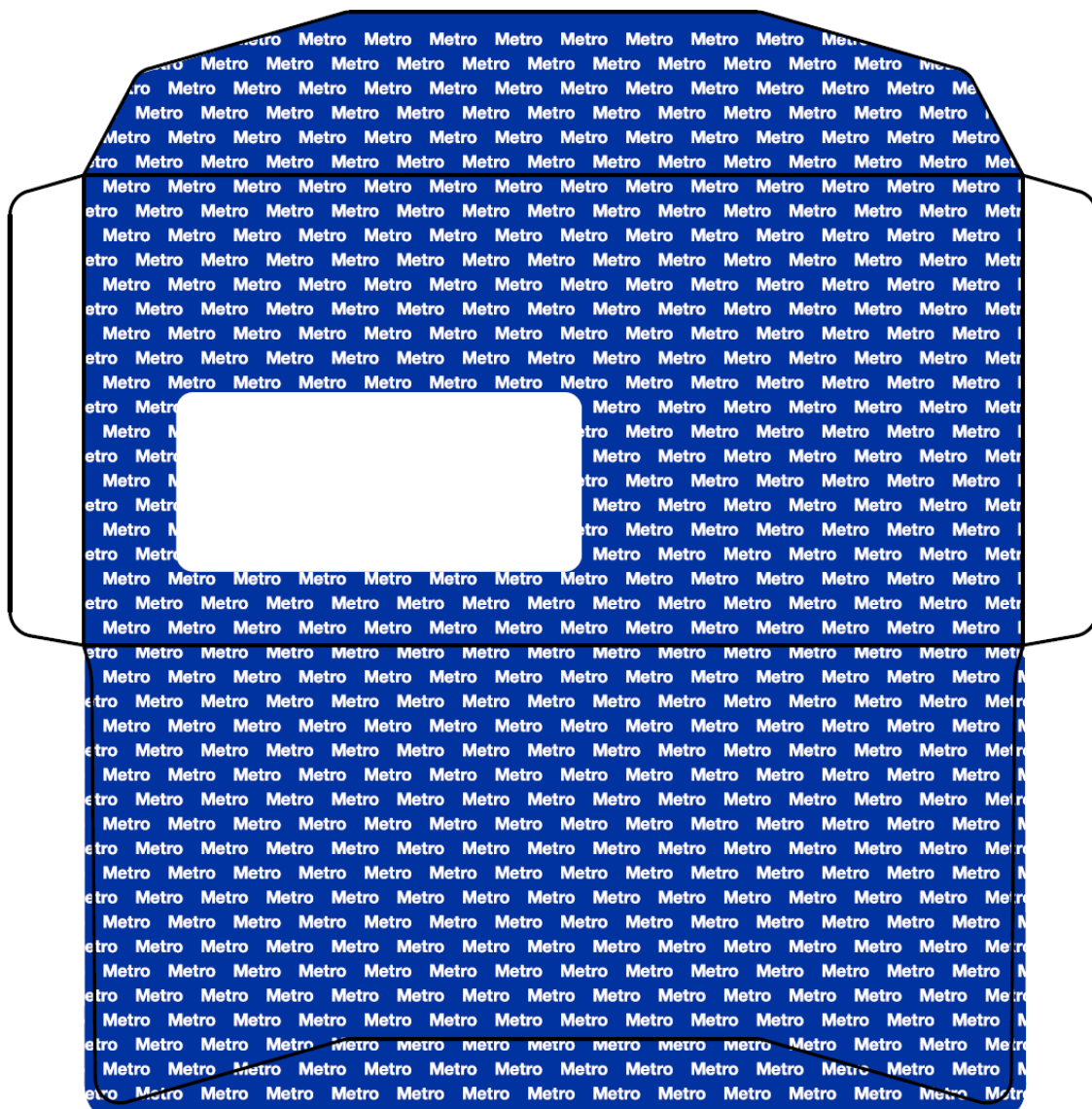
Junto con el albarán se deberá entregar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto al plano y/o especificación del producto.



Mód. 00236 - 086 - JUN/23


Metro de Madrid
Av. de Asturias, 4. 28029 Madrid

Metro Metro Metro Metro Metro Metro Me
etro Metro Metro Metro Metro Metro Me
Metro Metro Metro Metro Metro Metro
etro Metro Metro Metro Metro Metro Me
Metro Metro Metro Metro Metro Metro Me
etro Metro Metro Metro Metro Metro Me
etro Metro Metro Metro Metro Metro Me





SOBR.BLANCO TIMBR.120X176, 90 G.(100 UN) (Ref. Interna 60917)

Sobre blanco "Metro de Madrid" En papel de 90 GR/M2 en las medidas de 120x176, c/cierre autoadhesivo.

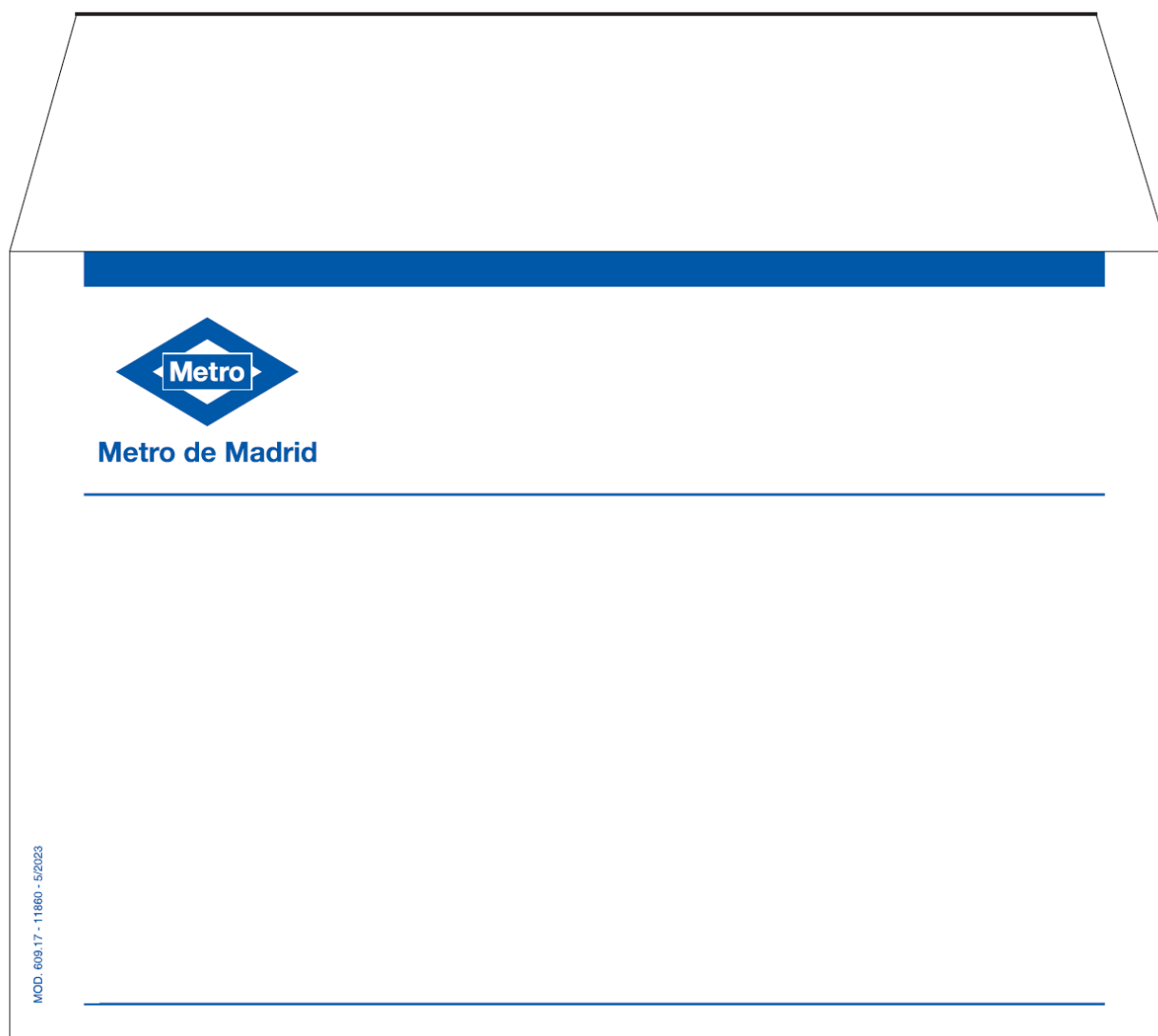
Deberá figurar, número de modelo, número de proveedor, fecha de fabricación. Las unidades o el embalaje deberán venir marcadas con marca de fabricante y fecha de fabricación (mes/dos últimos dígitos del año).

DOCUMENTACION DE CALIDAD

Junto con el material se deberá entregar certificado de conformidad correspondiente al total de las unidades suministradas.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 100 un.



SOB. BLANC.TIMB.162X229 90G.AUTODEX(250U) (Ref. Interna 60926)

Sobre blanco impreso,162x229 en 90 gr/m2.



CONDICIONES DE ENTREGA

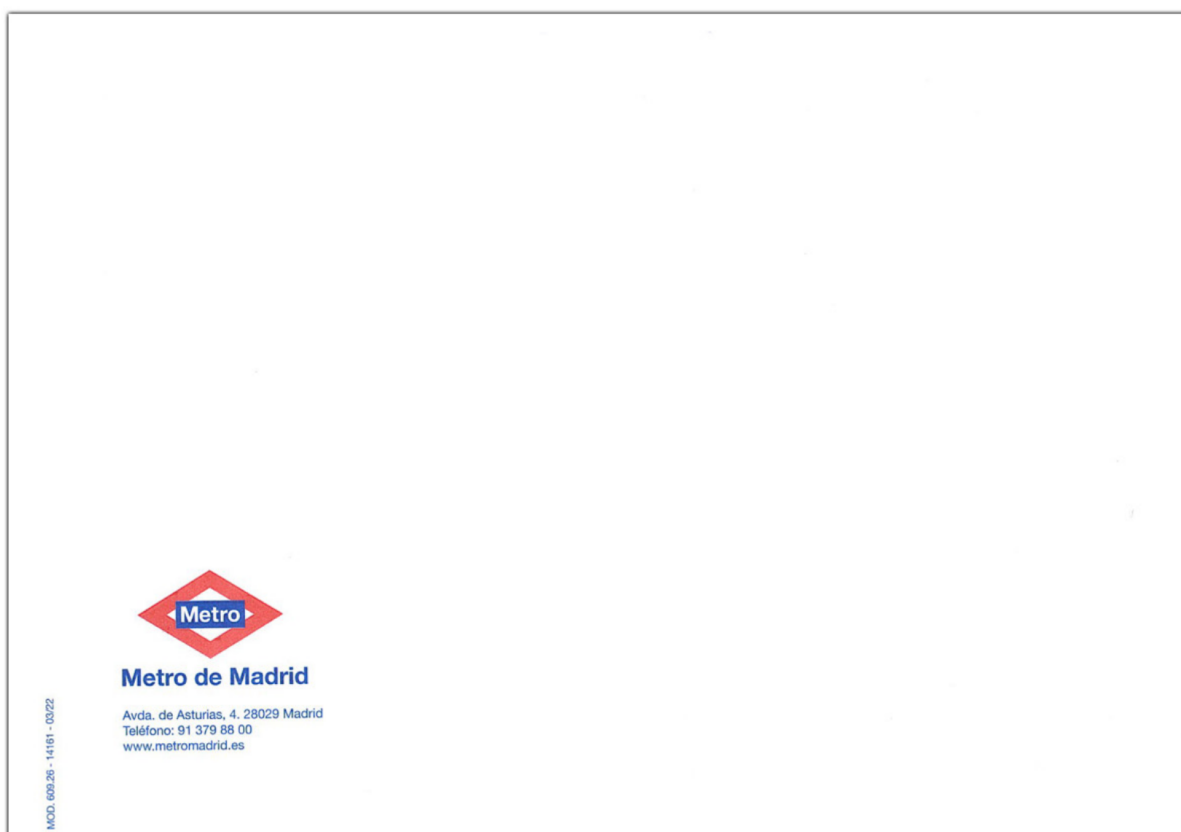
Deberá figurar número de modelo, número de proveedor, fecha de fabricación.

Deberá suministrarse en cajas de cartón o papel o plástico de embalaje, o similar, siempre ajustado al volumen del material de 250 un.

Las unidades o el embalaje deberán venir marcadas con marca de fabricante y fecha de fabricación (mes/dos últimos dígitos del año).

DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD

Junto con el material se deberá entregar certificado de conformidad correspondiente al total de las unidades suministradas.



HOJA DE HORAS EXTRAORDINARIAS (30 un) (Ref. Interna 60930)

El gramaje será de 80g/m2.



CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 30 un.

DOCUMENTACION DE CALIDAD

Las unidades o el embalaje deberán venir marcadas con marca de fabricante y fecha de fabricación (mes/dos últimos dígitos del año).

Junto con el material se deberá entregar certificado de conformidad correspondiente al total de las unidades suministradas.



Metro de Madrid

Horas Extraordinarias

D./Dña _____ D.N.E. _____

Colectivo _____ Servicio _____

Área/Sección _____ ha realizado _____ Horas

Extraordinarias el día ____ / ____ / ____ de _____ a _____ horas,

en _____ desempeñando el cargo

de _____ motivo _____

Madrid, ____ de ____ de ____

Control Nómina

Causa que justifica la realización de las horas
(A cumplimentar por el Servicio)

CÓD.
S.A.P.

De Fuerza Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • 9012 	<input type="checkbox"/> Por accidentes producidos, para evitar o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes
Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • 9011 • 9014 • 9015 • 9016 • 9017 • 9018 • 9019 	<input type="checkbox"/> Prolongación de jornada por falta de relevo (1ª hora) <input type="checkbox"/> Inauguración de líneas o tramos <input type="checkbox"/> Circunstancias imprevisibles, no periódicas <input type="checkbox"/> Mandato de autoridad o entidad pública <input type="checkbox"/> Prolongación de jornada hasta llegada del tren a cabecera <input type="checkbox"/> Para evitar soluciones de continuidad entre turnos de trabajos <input type="checkbox"/> Por falta de personal por retraso en la solución de concursos de ascenso
No Estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • 9020 • 9021 • 9013 	<input type="checkbox"/> Por otras causas <input type="checkbox"/> Necesidades del servicio por ausencia de agente <input type="checkbox"/> Prolongación de jornada por falta de relevo (a partir de 2ª hora)

Conforme:

Conforme:

El _____ (1)

Responsable Servicio (2)

(1) Mando directo del agente que ha realizado las horas extraordinarias.

(2) El Responsable del Servicio, o en su caso, persona autorizada.

**SOBR.BLANCO TIMBR.190X250,100 G (250 UN) (Ref. Interna 60933)**

Las medidas son de 250x190mm. El cierre del sobre es autoadhesivo con tira siliconada.

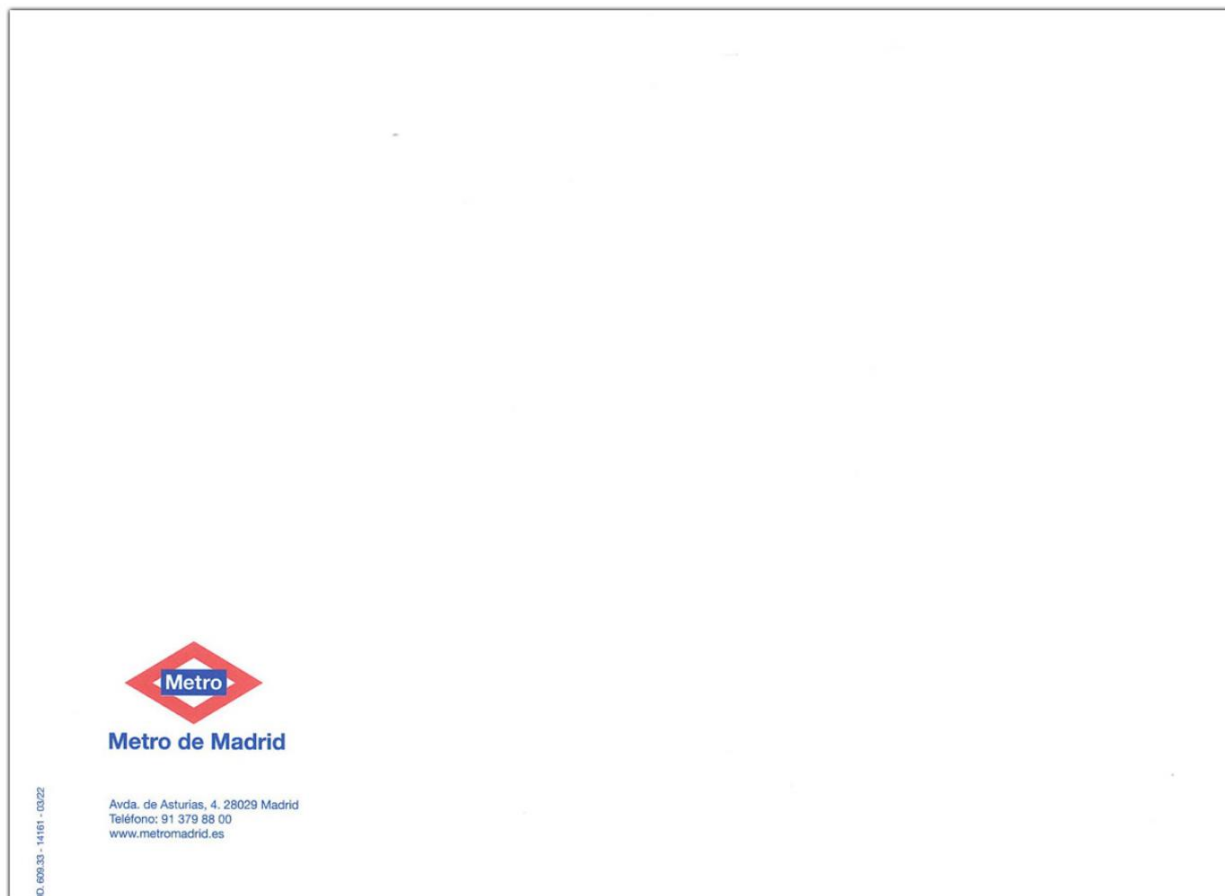
Nota: deberá llevar impreso número de modelo, número de proveedor y fecha de fabricación. Las unidades o el embalaje deberán venir marcadas con marca de fabricante y fecha de fabricación (mes/dos últimos dígitos del año).

DOCUMENTACION DE CALIDAD

Junto con el material se deberá entregar certificado de conformidad correspondiente al total de las unidades suministradas.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 250 un.





CARTA SENCILLA (SEDE SOCIAL) (500 UN) (Ref. Interna 60945)

Impresión a dos tintas, pantone rojo 185 C y pantone azul 286 C. Tamaño DIN-A4, papel ecológico blanco de 80 gramos/m2. Deberá llevar impreso número de modelo, número de proveedor y fecha. Textos según muestra facilitada por esta Compañía. Deberá venir con una pequeña marca para doblarla en 3 partes y meterla en el sobre.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 500 un.



Avda. de Asturias, 4 - 28029 Madrid
Tel: 91 379 88 00
www.metromadrid.es

Tamaño: Din A4



LOTE 2: MATERIALES IMPRESOS: SOBRES DE PLÁSTICO

DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

SOBRES RECAUDACION PAPEL MONEDA (100un) (Ref. Interna 60003)

Materia prima: Polietileno de baja densidad, alta resistencia.

Confección: Soldadura lateral perlada. Autocierre de seguridad adhesivo inviolable. Doble trepado/precorte para apertura inferior del sobre y separación de resguardo en solapa. ##Espesor: 70 micras (galga 280)

Color: Amarillo translúcido

Ancho: 150 mm

Alto anverso (con solapa): 230 mm (180 mm +50 mm)

Alto reverso (sin solapa): 180 mm

Trepado superior en solapa (anverso) a 15 mm del borde superior

Trepado en todo el cuerpo del sobre a 30 mm del borde inferior.

Impresión: Impresión por flexografía. Tratamiento corona. Letra tipo 75 Helvética Bold.

Impresión textos 1 tinta color azul Pantone 286C.

Marca Corporativa monocromática azul Pantone 286C (según Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid). Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.03-Nº Proveedor- MM/AA.

Numeración consecutiva doble (en solapa removible y cuerpo, idénticas), con código de barras GS1-128 (anterior 128 EAN) ó CODE 128, acorde a la numeración, ambas en color negro.

El rango de numeraciones se especificará en cada pedido.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 100 un.


DOCUMENTACION DE CALIDAD

En cada entrega de material se deberá aportar certificado de conformidad del material respecto de las características requeridas, en el que consten los rangos de numeración de los impresos entregados, y número de unidades entregadas.




CANTIDAD _____ € 5037780

Mod. 060003-13082-09/15

 Metro de Madrid Área de Gestión Operativa

RECAUDACIÓN PAPEL MONEDA

5037780

CANTIDAD _____ € 



SOBRE OBJETOS PERDIDOS PEQUEÑO (50 UN) (Ref. Interna 60062)

Según ET 060062 REV1

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetados con los siguientes datos:

-Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.62-Nº Proveedor- MM/AA".

-Número de pedido al que corresponde la entrega.

DOCUMENTACION DE CALIDAD

En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, indicando la fecha de fabricación de las unidades suministradas.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060062	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS PEQUEÑO (50 UN)				
Referencia	ET 060062 REV.1	Revisión	1	Fecha	Junio 2018	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

1 Materia prima.

- Polietileno de baja densidad, alta resistencia.
- Espesor: 80 micras (galga 320).
- Color de sobre (fondo): Transparente.

2 Características.

2.1 Propiedades Geométricas.

– Según diseño Imagen 1:

- Ancho: 150 mm
- Alto anverso (con solapa): 240 mm (210 mm +30 mm)
- Alto reverso (sin solapa): 210 mm

2.2 Propiedades mecánicas / eléctricas / químicas / físicas .

No aplica.

2.3 Condiciones de servicio del material.

No aplica

3 Propiedades específicas.

3.1 Impresión:

- Tratamiento corona.
- Impresión por flexografía.

3.2 Maquetación y textos:

– Según diseño Imagen 1:

- Tabla 2 columnas y 3 filas, fondo completo color blanco opaco para escritura, con líneas color negro, con textos indicados en Imagen 1.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060062	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS PEQUEÑO (50 UN)				
Referencia	ET 060062 REV.1	Revisión	1	Fecha	Junio 2018	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

- Recuadro sin color de fondo con bordes color negro de 60x30 mm.
- Letra tipo 75 Helvética Bold.
- Impresión textos 1 tinta color negro.
- Marca Corporativa monocromática color negro (según documento *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid*).
- Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.62-Nº Proveedor-MM/AA".

3.3 Confeción:

– Según diseño Imagen 1:

- Soldadura lateral perlada.
- Cierre autoadhesivo removible (garantizándose al menos 10 aperturas y cierres del sobre), situado en la solapa del sobre.

4 Condiciones particulares.

4.1 Documentación de calidad.

- En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, indicando la fecha de fabricación de las unidades suministradas.

4.2 Condiciones de entrega.

- Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetado cada paquete con los siguientes datos:
 - Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.62-Nº Proveedor-MM/AA".
 - Número de pedido al que corresponde la entrega.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060062	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS PEQUEÑO (50 UN)				
Referencia	ET 060062 REV.1	Revisión	1	Fecha	Junio 2018	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

5 Condiciones de inspección y ensayo.

- Se realizarán los ensayos que se determinen para comprobar el cumplimiento de estas especificaciones.

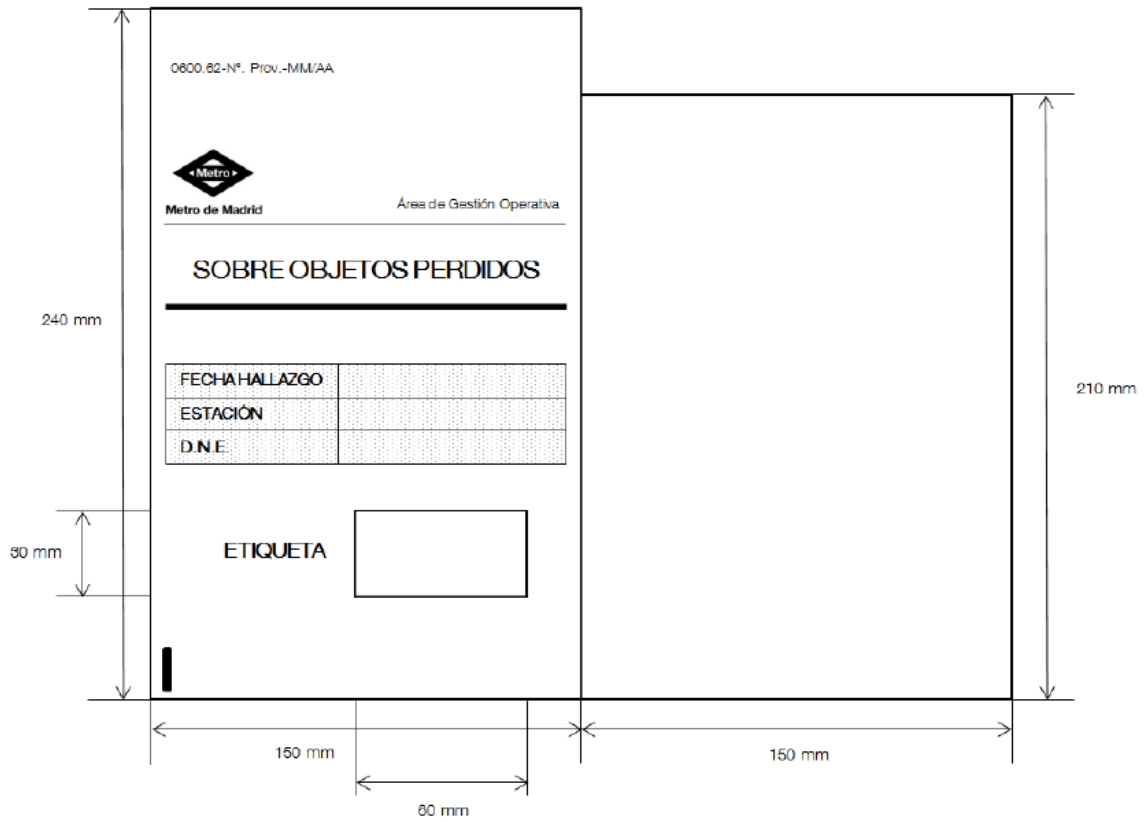
6 Documentación.

- *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid.*

7 Control de cambios.

Rev.	Fecha	Detalle
1	Junio 2018	Versión inicial.

Anexo: Imagen 1 (Escala 1:2)





SOBRE OBJETOS PERDIDOS GRANDE (50 UN) (Ref. Interna 60063)

Según ET 060063 REV1

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetados con los siguientes datos:

-Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.63-Nº Proveedor- MM/AA".

-Número de pedido al que corresponde la entrega.

DOCUMENTACION DE CALIDAD

En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, incluyendo el rango de numeración (según indicaciones del pedido correspondiente) y fecha de fabricación de las unidades suministradas.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060063	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS GRANDE (50 UN)				
Referencia	ET 060063 REV.1	Revisión	1	Fecha	Junio 2018	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

1 Materia prima.

- Polietileno de baja densidad, alta resistencia.
- Espesor: 80 micras (galga 320).
- Color de sobre (fondo): Transparente.

2 Características.

2.1 Propiedades Geométricas.

– Según diseño Imagen 1:

- Ancho: 320 mm
- Alto anverso (con solapa): 420 mm (360 mm + 60 mm)
- Alto reverso (sin solapa): 360 mm

2.2 Propiedades mecánicas / eléctricas / químicas / físicas .

No aplica.

2.3 Condiciones de servicio del material.

No aplica

3 Propiedades específicas.

3.1 Impresión:

- Tratamiento corona.
- Impresión por flexografía.

3.2 Maquetación y textos:

– Según diseño Imagen 1:

- Tabla 2 columnas y 3 filas, fondo completo color blanco opaco para escritura, con líneas color negro, con textos indicados en Imagen 1.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060063	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS GRANDE (50 UN)				
Referencia	ET 060063 REV.1	Revisión	1	Fecha	Junio 2018	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

- Recuadro sin color de fondo con bordes color negro de 60x30 mm.
- Letra tipo 75 Helvética Bold.
- Impresión textos 1 tinta color negro.
- Marca Corporativa monocromática color negro (según documento *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid*).
- Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.63-Nº Proveedor-MM/AA".

3.3 Confección:

– Según diseño Imagen 1:

- Soldadura lateral perlada.
- Cierre autoadhesivo removible (garantizándose al menos 10 aperturas y cierres del sobre), situado en la solapa del sobre.

4 Condiciones particulares.

4.1 Documentación de calidad.

- En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, indicando la fecha de fabricación de las unidades suministradas.

4.2 Condiciones de entrega.

- Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetado cada paquete con los siguientes datos:
 - Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.63-Nº Proveedor-MM/AA".
 - Número de pedido al que corresponde la entrega.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060063	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS GRANDE (50 UN)				
Referencia	ET 060063 REV.1	Revisión	1	Fecha	Junio 2018	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

5 Condiciones de inspección y ensayo.

- Se realizarán los ensayos que se determinen para comprobar el cumplimiento de estas especificaciones.

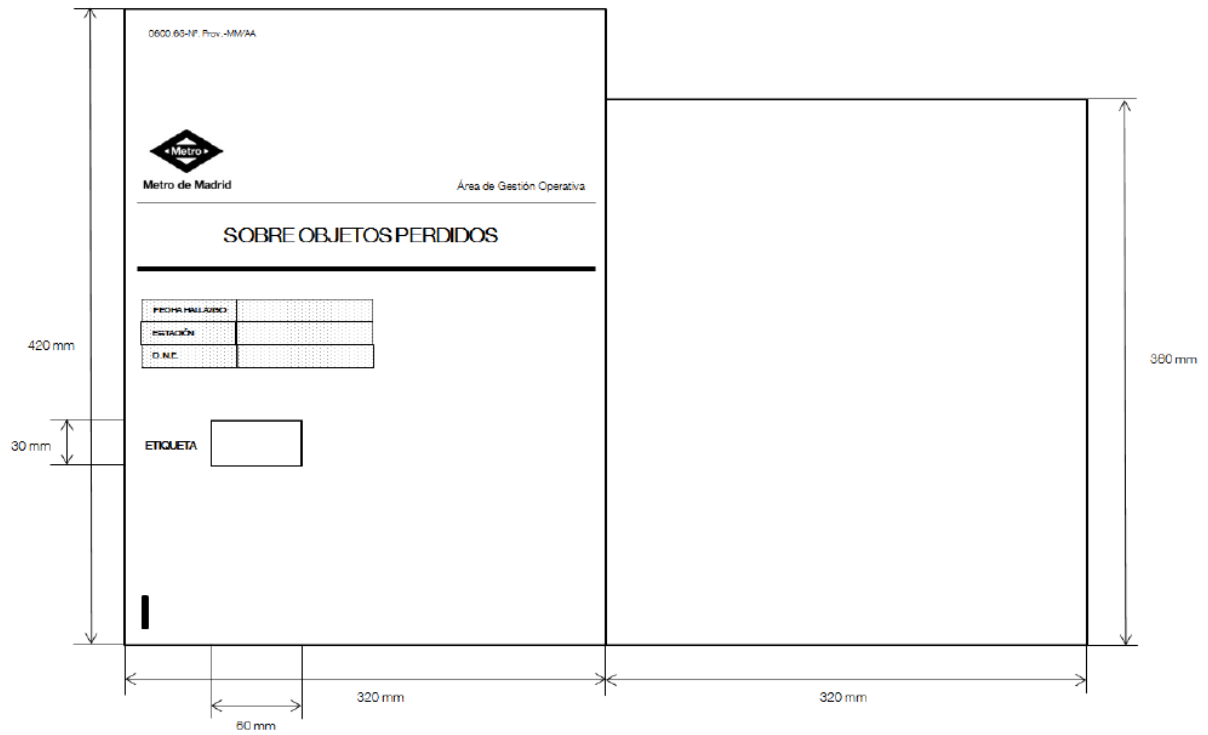
6 Documentación.

- *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid.*

7 Control de cambios.

Rev.	Fecha	Detalle
1	Junio 2018	Versión inicial.

Anexo: Imagen 1 (Escala 1:3)





SOBRE OBJETOS PERDIDOS INVOLABLE (Ref. Interna 60068)

Según ET 060068 REV1

CONDICIONES DE ENTREGA

-Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetado cada paquete con los siguientes datos:

*Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.68-Nº Proveedor-MM/AA".

*Número de pedido al que corresponde la entrega.

DOCUMENTACION DE CALIDAD

Junto con el albarán se deberá entregar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto al plano y/o especificación del producto.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060068	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS INVOLABLE (50UN)				
Referencia	ET 060068 REV.1	Revisión	1	Fecha	Noviembre 2021	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

1 Materia prima.

- Polietileno de baja densidad, alta resistencia.
- Espesor: 80 micras (galga 320).
- Color de sobre (fondo): Transparente.

2 Características.

2.1 Propiedades Geométricas.

– Según diseño Imagen 1:

- Ancho: 150 mm
- Alto anverso (con solapa): 240 mm (210 mm +30 mm)
- Alto reverso (sin solapa): 210 mm

2.2 Propiedades mecánicas / eléctricas / químicas / físicas .

No aplica.

2.3 Condiciones de servicio del material.

No aplica

3 Propiedades específicas.

3.1 Impresión:

- Tratamiento corona.
- Impresión por flexografía.

3.2 Maquetación y textos:

– Según diseño Imagen 1:



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060068	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS INVOLABLE (50UN)				
Referencia	ET 060068 REV.1	Revisión	1	Fecha	Noviembre 2021	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

- Tabla 2 columnas y 3 filas, fondo completo color blanco opaco para escritura con cualquier tipo de bolígrafo o rotulador, con líneas de tabla color rojo (Pantone 185 C -RGB 235/0/40 -CMYK 0/100/80/0), con textos indicados en Imagen 1.
- Recuadro sin color de fondo con bordes color rojo (Pantone 185 C -RGB 235/0/40 -CMYK 0/100/80/0) de 60x30 mm.
- Letra tipo 75 Helvética Bold.
- Impresión textos 1 tinta color rojo (Pantone 185 C -RGB 235/0/40 -CMYK 0/100/80/0).
- Marca Corporativa monocromática color rojo (Pantone 185 C -RGB 235/0/40 -CMYK 0/100/80/0) (según documento *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid*).
- Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.68-Nº Proveedor-MM/AA".

3.3 Confeción:

– Según diseño Imagen 1:

- Soldadura lateral perlada.
- **Cierre autoadhesivo involable**, situado en la solapa del sobre.
- Precorte en ambas caras del sobre, para apertura fácil por rotura, a 20 mm del inferior del sobre.

4 Condiciones particulares.

4.1 Documentación de calidad.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060068	Denominación	SOBRE OBJETOS PERDIDOS INVOLABLE (50UN)				
Referencia	ET 060068 REV.1	Revisión	1	Fecha	Noviembre 2021	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Área de Aprovisionamiento			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

- En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, indicando la fecha de fabricación de las unidades suministradas.

4.2 Condiciones de entrega.

- Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetado cada paquete con los siguientes datos:
 - Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "0600.68-Nº Proveedor-MM/AA".
 - Número de pedido al que corresponde la entrega.

5 Condiciones de inspección y ensayo.

- Se realizarán los ensayos que se determinen para comprobar el cumplimiento de estas especificaciones.

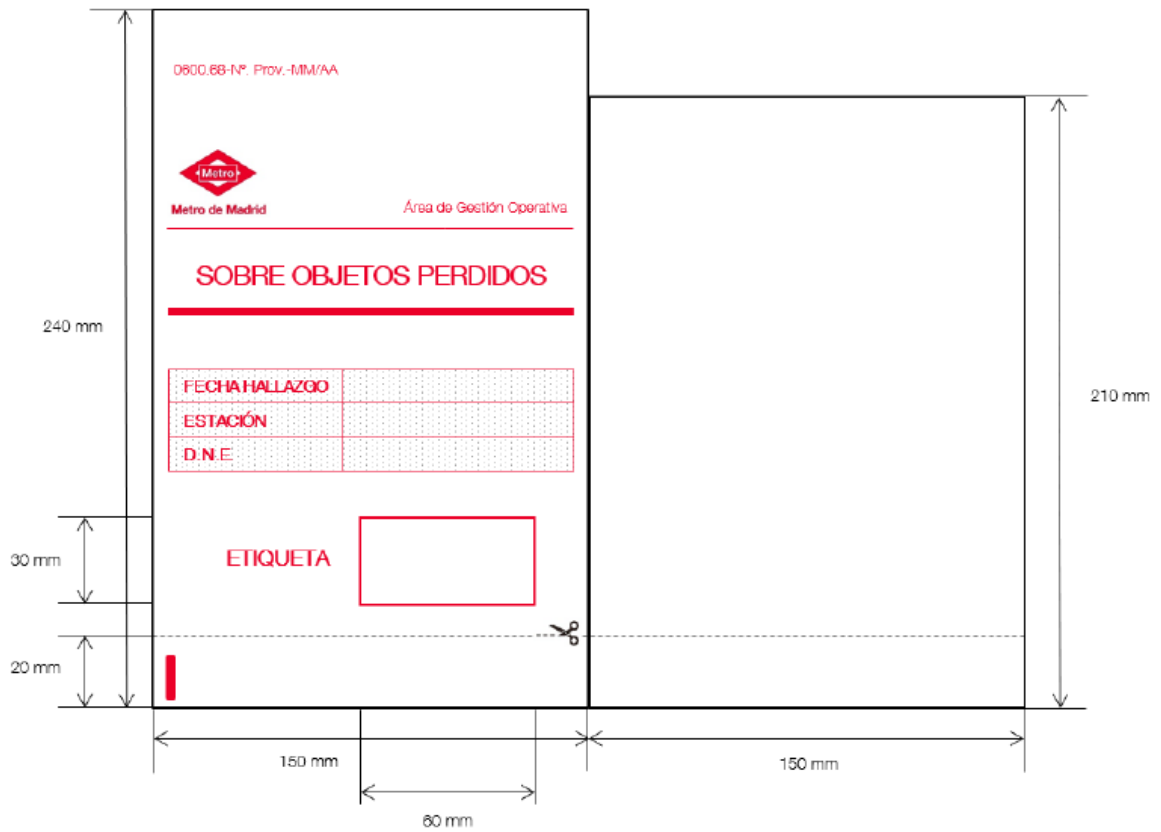
6 Documentación.

- *Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid.*

7 Control de cambios.

Rev.	Fecha	Detalle
1	Noviembre 2021	Versión inicial.

Anexo: Imagen 1 (Escala 1:2)



**SOBRE CORRESP.PLASTICO 27 X 36 (50 UN) (Ref. Interna 60078)**

Sobre en polietileno alta densidad, coextrusionado, galga 285, tacto papel, medidas 27x36+4 cm de solapa, cierre removible, impresión a una tinta en rojo por las dos caras, seis taladros.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 50 un

DOCUMENTACION DE CALIDAD

Deberá figurar impreso en el sobre: número de modelo, número de proveedor y fecha. Las unidades o el embalaje deberán venir marcadas con marca de fabricante y fecha de fabricación (mes/dos últimos dígitos del año).

Junto con el material se deberá entregar certificado de conformidad correspondiente al total de las unidades suministradas.



ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA

Metro de Madrid

CORRESPONDENCIA

1 FECHA _____ ESTACIÓN _____	2 FECHA _____ ESTACIÓN _____	3 FECHA _____ ESTACIÓN _____
4 FECHA _____ ESTACIÓN _____	5 FECHA _____ ESTACIÓN _____	6 FECHA _____ ESTACIÓN _____
7 FECHA _____ ESTACIÓN _____	8 FECHA _____ ESTACIÓN _____	9 FECHA _____ ESTACIÓN _____
10 FECHA _____ ESTACIÓN _____	11 FECHA _____ ESTACIÓN _____	12 FECHA _____ ESTACIÓN _____
13 FECHA _____ ESTACIÓN _____	14 FECHA _____ ESTACIÓN _____	15 FECHA _____ ESTACIÓN _____
16 FECHA _____ ESTACIÓN _____	17 FECHA _____ ESTACIÓN _____	18 FECHA _____ ESTACIÓN _____

600.78-13002-06/18

19 FECHA _____ ESTACIÓN _____	20 FECHA _____ ESTACIÓN _____	21 FECHA _____ ESTACIÓN _____
22 FECHA _____ ESTACIÓN _____	23 FECHA _____ ESTACIÓN _____	24 FECHA _____ ESTACIÓN _____
25 FECHA _____ ESTACIÓN _____	26 FECHA _____ ESTACIÓN _____	27 FECHA _____ ESTACIÓN _____
28 FECHA _____ ESTACIÓN _____	29 FECHA _____ ESTACIÓN _____	30 FECHA _____ ESTACIÓN _____
31 FECHA _____ ESTACIÓN _____	32 FECHA _____ ESTACIÓN _____	33 FECHA _____ ESTACIÓN _____
34 FECHA _____ ESTACIÓN _____	35 FECHA _____ ESTACIÓN _____	36 FECHA _____ ESTACIÓN _____



SOBRE PRECIN. LLAVE MAQUINAS AUTOMATICAS (Ref. Interna 60095)

Según ET 060095 REV1

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetados con los siguientes datos:

-Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "600.95-Nº Proveedor- MM/AA".

-Número de pedido al que corresponde la entrega.

DOCUMENTACION DE CALIDAD

En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, incluyendo el rango de numeración (según indicaciones del pedido correspondiente) y fecha de fabricación de las unidades suministradas.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060095	Denominación	SOBRE PRECIN. LLAVE MAQUINAS AUTOMATICAS				
Referencia	ET 060095 REV.1	Revisión	1	Fecha	MARZO 2015	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Servicio de Almacenes			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

1 Materia prima.

- Polietileno de baja densidad, alta resistencia.
- Galga: 285 micras
- Color: Rojo translúcido (similar a Pantone 197U)

2 Características.

2.1 Propiedades Geométricas.

– Según diseño Imagen 1:

- Ancho: 110 mm
- Alto anverso (con solapa): 180 mm (150 mm +30 mm)
- Alto reverso (sin solapa): 150 mm

2.2 Propiedades mecánicas / eléctricas / químicas / físicas .

No aplica.

2.3 Condiciones de servicio del material.

3 Propiedades específicas.

3.1 Impresión:

- Tratamiento corona.
- Impresión por flexografía.

3.2 Maquetación y textos:

– Según diseño Imagen 1:

- Recuadro color blanco opaco para escritura.
- Letra tipo Helvética Bold.
- Impresión textos 1 tinta color azul Pantone 286C.
- Numeración consecutiva sobre código de barras 128 EAN ó CODE 128 de 7 dígitos. El rango de numeraciones se especificará en cada pedido.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Metro de Madrid

Nº Material	060095	Denominación	SOBRE PRECIN. LLAVE MAQUINAS AUTOMATICAS				
Referencia	ET 060095 REV.1	Revisión	1	Fecha	MARZO 2015	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Servicio de Almacenes			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

- Marca Corporativa monocromática azul Pantone 286C (según Actualización de los Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid).
- Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "600.95-Nº Proveedor-MM/AA.

3.3 Confección:

– Según diseño Imagen 1:

- Soldadura lateral perlada.
- Autocierre de seguridad adhesivo inviolable.
- Trepado/precorte para apertura inferior del sobre.

IMAGEN 1:





Metro de Madrid

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL

Nº Material	060095	Denominación	SOBRE PRECIN. LLAVE MAQUINAS AUTOMATICAS				
Referencia	ET 060095 REV.1	Revisión	1	Fecha	MARZO 2015	Sujeto a homologación	NO
Elaborado por			Aprobado por				
Servicio de Almacenes			Servicio de Proyectos y Soporte Operativo				

4 Condiciones particulares.

4.1 Documentación de calidad.

- En cada entrega, junto con el albarán, se deberá facilitar un certificado o declaración de conformidad de las unidades suministradas respecto a la especificación del producto, **incluyendo el rango de numeración** (según indicaciones del pedido correspondiente) y fecha de fabricación de las unidades suministradas.

4.2 Condiciones de entrega.

- Deberán suministrarse en paquetes de 50 unidades, etiquetados con los siguientes datos:
 - Leyenda con número de matrícula, número de proveedor de Metro, y fecha de fabricación con mes y año, con formato "600.95-Nº Proveedor-MM/AA.
 - Número de pedido al que corresponde la entrega.

5 Condiciones de inspección y ensayo.

- Se realizarán los ensayos que se determinen para comprobar el cumplimiento de estas especificaciones.

6 Documentación.

- *Elementos Básicos de Identidad Corporativa de Metro de Madrid.*

7 Control de cambios.

Rev.	Fecha	Detalle
1	Marzo 2015	Versión inicial.



SOB. PLAST. CIERRE INVIOLAB.325X370(100Un) (Ref. Interna 61508)

Bolsa en polietileno alta densidad, galga 285 tacto papel, medidas 32,5x37+5cm de solapa con cierre inviolable.

Impresión a una tinta en azul por una cara, texto según muestra.

Deberá figurar número de modelo, número de proveedor y fecha. Las unidades o el embalaje deberán venir marcadas con marca de fabricante y fecha de fabricación (mes/dos últimos dígitos del año).

DOCUMENTACION DE CALIDAD

Junto con el material se deberá entregar certificado de conformidad correspondiente al total de las unidades suministradas.

CONDICIONES DE ENTREGA

Deberá suministrarse en paquetes de 100 un.

A TENER EN CUENTA

La dirección que debe aparecer en los sobre es la siguiente:

Avda. de Asturias, 4 - 28029 Madrid
Tel: 91 379 88 00
www.metromadrid.es



325

370



Metro de Madrid

Carranles, 99. 28007 Madrid
Teléfono: 91 379 86 00
www.metroMadrid.es

02/2016-008 02/2016